

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
Período Constitucional 2020-2023

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA  
NO PRESENCIAL (VIRTUAL)**  
(Resolución 286 de 2020)

**ACTA:** 29  
**LUGAR:** virtual plataforma cisco Webex  
**FECHA:** 30 de abril de 2021  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:13 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:31 p.m.  
**PRESIDENTA:** H.C. María Fernanda Rojas Mantilla  
**SECRETARIO:** Neil Javier Vanegas Palacio

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Discusión proyecto de acuerdo. Continuación segundo debate al proyecto de acuerdo 128 de 2021 “por medio del cual se crea el fondo cuenta para la agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología “atenea” y se dictan otras disposiciones”

**Autores:** doctores Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Andres Mauricio Castillo Varela, Secretario de Educación del Distrito (e)

**Ponentes:** Honorables Concejales Álvaro Acevedo Leguizamón (Coordinador), Ana Teresa Bernal Montañez y Luis Carlos Leal Angarita.

**Invitados:** Doctores Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; Edna Cristina Bonilla Seba Secretaria de Educación del Distrito; William Libardo Mendieta Montealegre,

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

## 5. Comunicaciones y varios

Impedimento radicado por el Honorable Concejal Emel Rojas Castillo, cordis 2021IE4428 “Me permito presentar impedimento para votar el impedimento radicado por mi compañero de bancada H.C. Marco Acosta Rico mediante radicado 2021IE4348 del 20 de abril de 2021, para que surta el trámite correspondiente en la plenaria de la corporación”.

Impedimento radicado por el Honorable Concejal Marco Fidel Acosta Rico, con cordis 2021IE4348 “me permito manifestar mi posible impedimento para conocer y participar de los procesos normativos y de control político relativos a los temas tributarios de las Entidades sin Ánimo de Lucro entre los que se encuentra el proyecto de acuerdo “Por el cual se concede exención de impuesto de industria y comercio, avisos y tableros a las entidades del sector solidario, cajas de compensación familiar y personas jurídicas sin ánimo de lucro, por el termino de diez (10) años, cuando celebren convenios administrativos de parques distritales y pacten inversiones en los mismos durante este periodo y se dictan otras disposiciones” del cual he sido asignado ponente.”

6. Clausura de las sesiones extraordinarias convocadas por la alcaldesa mayor de Bogotá mediante el decreto 072 del 15 de marzo de 2021 “por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al concejo de Bogotá, D.C”

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá, D.C.

## DESARROLLO

### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES O LLAMADO A LISTA

Responden el llamado a lista los concejales SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, JULIAN ESPINOSA

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

ORTIZ, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALAN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRES PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

Secretario informa que se registraron cuarenta (40) concejales, conformado quórum decisorio.

Posteriormente se registra la asistencia del concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.

El Secretario General deja constancia que la concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, se encuentra en licencia de maternidad

Presentaron excusa de asistencia los concejales DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA y RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO

Por la Administración Distrital se registró a los siguientes funcionarios: DELEGADO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, DANILSON GUEVARA VILLABÓN; SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS; SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ; DELEGADO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, PAOLA JOHANNA RUIZ QUINTANA.

De los organismos de control se registró a los siguientes funcionarios: DELEGADO DE CONTRALORÍA DISTRITAL, NESTOR EDUARDO IMBETT HERAZO; DELEGADO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTA, ANDRÉS MUÑOZ SUÁREZ; DELEGADO VEEDURÍA DISTRITAL MIGUEL JIMENEZ.

Editoriales. En el transcurso del llamado a listas los concejales Ana Teresa Bernal Montañez, Carlos Fernando galán Pachón, Marisol Gómez, Rolando González,

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Diego Guillermo Laserna, Luis Carlos Leal Angarita, Susana Celio Nieves, Andrés Onzaga, Ati Quigua, Julián David Rodríguez, María Fernanda Rojas, Heidy Lorena Sanchez Barreto, Manuel José Sarmiento Arguello, Yefer Yesid Vega, Juan Baena, Carolina Arbeláez, Armando Gutiérrez y Nelson Cubides se pronunciaron sobre la preocupación de los siguientes temas:

- El informe del DANE sobre el aumento de la pobreza y la extrema pobreza en Bogotá.
- Abuso de los operadores en al prestación de servicios públicos
- Denuncia sobre la reforma a la Salud que se esta tramitando en el Congreso
- Se reitera que en este momento de crisis la infraestructura no era prioridad
- La reforma tributaria, la administración no se ha pronunciado
- Renta básica es responsabilidad gobierno distrital y nacional, no fue aceptada por el gobierno de Duque.
- Se hace necesario reorientar gasto publico según prioridades de época de pandemia, modificar normas, se refiere a la reforma tributaria, contribuye a que haya mas pobreza, propone que el concejo pare para, reforma a la Salud, descontextualizados, es grave
- Cuota laboral a la población con discapacidad en el distrito capital.
- Reflexión sobre la pobreza, Bogotá es la más desigual del país
- Denuncias en noticias Carol y blu radio de irregularidades de la UAESP
- Replantear cambio de días de cuarentena
- La administración ha gerenciado mal el tema de la pandemia.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Presidenta somete a consideración el orden del día, previa lectura por parte de la Secretaría General.

Dejan constancia del voto los concejales Gloria Elsy Díaz, Lucía Bastidas, María Victoria Vargas Silva, Pedro Julián López Sierra, por voz

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN.** Se registran treinta (30) a través chat; cuatro (4) votos por voz. Total treinta y cuatro (34) votos por el SI. Aprobado el orden del día.

La presidente otorga el uso de la palabra a los concejales:

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Carlos Fernando Galán Pachón, (replica) a los comentarios realizados por los concejales Celio Nieves y otros en las intervenciones que hicieron solicita que se realice un realice un debate de control político de la pobreza en Bogotá.

Lucía Bastidas Ubate, señala que se debe asumir responsabilidades políticas, para recomponer el camino, todos estamos aterrados en tener la pobreza. Afirma que se hicieron propuestas en el plan Marshall. No se requieren foros, se requiere control político.

Andrés Eduardo Forero Molina, se refiere al tema de la reforma tributaria, explica lo que le gusta y lo que no y expresa sus argumentos, se mantiene impuesto a los grandes capitales. Se refiere al tema de las cifras del DANE, afirma que genera desbalance en las finanzas de la nación, pero no es claro de donde se pueden sacar esos recursos

Medidas del distrito decisioens que han sido errores, analiza las cifras  
Solicitud reconsiderar tema de cuarentenas cada vez menos efectivas en términos epidemiológicas y afecta la económica

Ana Teresa Bernal Montañez, (Replica) al concejal Manuel Sarmiento lo invita a que revise las cifras.

### **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES (NO APLICA EN ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS)**

#### **Proposición 1**

TEMA: Control político en desarrollo de obras civiles, construcción y mantenimiento proyectadas para fomentar la reactivación económica en cada localidad en el periodo 2020,2021, 2022

#### **Citados:**

Secretaria distrital de integración social  
Secretaria distrital de salud  
Secretario distrital de seguridad, convivencia y justicia  
Secretaria de educación del distrito  
Secretaria distrital de desarrollo económico  
Secretaria distrital de movilidad  
Universidad distrital  
Instituto de desarrollo urbano-IDU

#### **Invitados:**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Contraloría de Bogotá D.C.

Personería de Bogotá D.C.

Veeduría de Bogotá D.C.

Comandante

Policía metropolitana de Bogotá

**Cuestionario:** 8 preguntas

**Bancada:** Colombia Justa Libres Marco Acosta Rico y Emel Rojas

Resultado: Chat 30 votos y por voz 1 voto de la concejal María Victoria Vargas Total 31 votos. Aprobada

### Proposición 2

**Tema,** Regreso a clases presenciales en colegios de Bogotá

**Citados**

Secretaria de Educación del Distrito

**Invitados**

Contraloría de Bogotá D.C.

Personería de Bogotá D.C.

Veeduría de Bogotá D.C.

**Cuestionario:** 10 preguntas

Bancada Partido Liberal: Armando Gutiérrez Gonzalez, Samir Abisambra Vesga, Álvaro Acevedo Leguizamón, Luz Marina Gordillo Salinas, German Augusto García Maya

Resultado: Chat 31 votos por voz un voto de la concejala María Victoria Vargas Total 32 votos. Aprobada

### Proposición 3

**Tema:** Hurtos en Bogotá D.C.

**Citados:**

Secretario distrital de seguridad, convivencia y justicia

Secretario distrital de gobierno

Secretaria distrital de la mujer

Secretaria distrital del hábitat

Transmilenio S.A.

**Invitados:** personero, contralor y veedor

Contraloría de Bogotá D.C.

Personería de Bogotá D.C.

Veeduría de Bogotá D.C.

Comandante

Policía metropolitana de Bogotá

**Cuestionario:** 12 preguntas

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**Bancada:** Lucía Bastidas y Andrea Padilla Villarraga  
 Resultado: Chat 32 votos y uno por voz de la concejala María Victoria Vargas Silva.  
 Total treinta y tres (33) votos. Aprobada

#### **Proposición 4**

**Tema:** vacunación contra Covid 19 en Bogotá, D.C.

**Citados:**

Secretario Distrital de Salud

**Invitados:**

Gerentes de las EPS con presencia en Bogotá

Gerentes de las sub redes integradas de servicios de salud

Ministro de salud

Contraloría de Bogotá D.C.

Personería de Bogotá D.C.

Veeduría de Bogotá D.C.

**Cuestionario;** 17 preguntas

**Bancada** Bogotá para la gente

**Resultado:** Chat 31 votos y uno por voz de la concejala María Victoria Vargas Silva,  
 Total treinta y dos (32) votos. Aprobada

#### **Proposición 5**

**Tema:** Control político prevención y atención maternidad y paternidad temprana  
 niñas y niños adolescentes en Bogotá

Citados

Secretario Distrital de Salud

Secretario Distrital de Gobierno

Sub red sur

Sub red norte

Sub red sur occidente

Sub red centro oriente

Secretaria de educación del distrito

Secretaria distrital de la mujer

Secretaria distrital de integración social

**Invitados:** Contraloría, Personería, Veeduría ICBF, Comisarias de familias

Contraloría de Bogotá D.C.

Personería de Bogotá D.C.

Veeduría de Bogotá D.C

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**Cuestionario;** 7 preguntas

**Bancada** Colombia juta libres Marco Rico, Emel Rojas

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**Resultado:** Chat 29 votos y uno por voz de la concejala María Victoria Vargas. Total treinta (30). Aprobada

**4. DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO. Discusión proyecto de acuerdo. Continuación segundo debate al proyecto de acuerdo 128 de 2021 “Por medio del cual se crea el fondo cuenta para la agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología “atenea” y se dictan otras disposiciones”**

La Presidenta presenta informe sobre falla técnica que impidió continuar la sesión anterior y explica que se presentó por trabajos realizados por la ETB, lo cual se verificó.

La Presidenta solicita informe sobre el estado del debate. El Secretario informa que el día anterior se dio apertura, intervinieron los autores, de los ponentes, concejales y se sometió a votación la proposición de devolución a la Comisión Tercera, por la concejal Ana Teresa Bernal, fue negada, explicación del voto de la concejal Susana Muhamad, se suspendió el debate para continuar hoy.

La Presidenta otorga la palabra a la concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD, para continuar con el debate. Explica el voto. Expresa los argumentos por los cuales voto si a la proposición presentada por la concejal Ana Teresa Bernal, para devolver el proyecto a la comisión por vicios de procedimiento.

Intervención concejal HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, explica el voto. Reitera lo expresado por la concejala Susana Muhamad y enfatiza que se hizo con el objetivo de salvaguardar el procedimiento.

De conformidad con el artículo 75 del reglamento interno, la presidenta cierra la deliberación del proyecto de Acuerdo. El Secretario General informa que los ponentes ratificaron la ponencia positiva presentada al proyecto de Acuerdo.

La Presidenta somete a consideración la ponencia positiva en votación nominal. Responden el llamado en votación los concejales:

SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	
ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON	SI
MARCO FIDEL ACOSTA RICO	SI
HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	SI
LUCÍA BASTIDAS UBATÉ	SI
ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	SI

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ	SI
CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	SI
JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	SI
NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	SI
GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	SI
JULIAN ESPINOSA ORTIZ	SI
ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	SI
CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN	SI
GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	SI
MARISOL GÓMEZ GIRALDO	SI
ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	SI
LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	SI
ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	SI
DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	SI
LUIS CARLOS LEAL ANGARIA	SI
PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	SI
MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ	SI
CELIO NIEVES HERRERA	SI
ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	SI
ANDREA PADILLA VILLARRAGA	SI
FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	SI
ATI QUIGUA IZQUIERDO	SI
MARTIN RIVERA ALZATE	SI
JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE	SI
EMEL ROJAS CASTILLO	SI
MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	SI
HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	NO
MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	SI
MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	SI
YEFER YESID VEGA BOBADILLA	SI
SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA	SI
ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO	SI
EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN. Total treinta y siete (37) votos. Treinta y seis (36) votos por el SI, un voto por el no, por la ponencia positiva conjunta. En consecuencia fue aprobada la ponencia conjunta.

La concejala Heidy Lorena Sánchez Barreto, (explica el voto) manifiesta que está de acuerdo con el proyecto pero quiere ser coherente con lo expresado en el PDD

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

porque considera que el modelo o programas de ser pilo paga, no queda en base presupuestal en U Distrital.

La Presidenta somete a consideración el título del proyecto aprobado en primer debate del proyecto de acuerdo 128 de 2021 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, el 13 de abril de 2021 “Por medio del cual se crea el Fondo Cuenta para la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea” y se dictan otras disposiciones”

El concejal Nelson Cubides Salazar, deja constancia que no apoya la votación porque no comparte el nombre que ha dado, diosa griega, mitología griega, literalmente figura religiosa, nombre referido a la guerra, me preocupa que pongamos un contenido religioso de alguna forma, hoy no tiene referencia cultural, concejo sobre si debemos colocar nombres religiosos, se refiere a la constancia llamado preservar un espíritu laico, hace 15 días el concejal Marco Acosta en proposición a una denominación y muchos concejales se manifestaron en contra. Votó no al título del proyecto, cree que debe ser para todos,

Interviene el concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO, se refiere al tema expresado por el concejal Nelson Cubides y manifiesta su desacuerdo por lo expresado por él frente al tema religioso.

La Presidenta somete a consideración el título del proyecto, en votación nominal. El Secretario procede a llamar a lista para la votación, respondieron los concejales:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	SI
ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON	SI
MARCO FIDEL ACOSTA RICO	SI
HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	SI
EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	SI
LUCÍA BASTIDAS UBATE	SI
ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	SI
CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	SI
JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	SI
NELSON CUBIDES SALAZAR	NO
GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	SI
ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	SI
CARLOS FERNANDO GALAN PACHÓN	SI
GERMAN GARCIA MAYA	SI
MARISOL GOMEZ GIRALDO	SI
ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	SI

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	SI
LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	SI
MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ	SI
CELIO NIEVES HERRERA	SI
ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO	SI
ATI QUIGUA IZQUIERDO	SI
MARTIN RIVERA ALZATE	SI
JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	SI
EMEL ROJAS CASTILLO	SI
MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	SI
HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO	NO
MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	SI
MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	SI
YEFER YESID VEGA BOBADILLA	SI
ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO	SI
ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	SI

**RESULTADO VOTACIÓN:** Total treinta y dos (32) votos. Treinta (30) votos por el SI y dos (2) votos por el NO. En consecuencia fue aprobado el titulo del proyecto de acuerdo 128 de 2021. El Secretario deja constancia del voto positivo del concejal Pedro Julián López Sierra.

Explicaron el voto los concejales Emel Rojas, Marco Fidel Acosta Rico, Nelson Cubides, Gloria Elsy Díaz, Ati Quigua Izquierdo, Carlos Alberto Carrillo Arenas y Andrés Puentes Sierra.

La concejala Marisol Gómez solicita en moción de orden continuar con el debate del Proyecto de Acuerdo 128 de 2021.

- Presidente somete a consideración de la plenaria la moción de sesión permanente. El Secretario General deja constancia que siendo las es aprobada la sesión permanente 33 votos, 2 votos por voz María V y Pedro Julián López total 35 votos 12:54 p.m. deja constancia del voto del concejal Julián Espinosa Ortiz,

La Presidenta somete a consideración las atribuciones en votación ordinaria. El Secretario General procede a leer las atribuciones *“En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 numeral 1 y 5 de la Constitución Política; y el artículo 12 numerales 1 y 4 del Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerda.”*

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Total treinta y cinco (35) votos afirmativos. Aprobadas las atribuciones

La Presidenta somete a consideración el articulado del proyecto de Acuerdo, votación ordinaria y en bloque, excepto el artículo 4 y la vigencia que se votaran por separado.

La concejala Susana Muhamad solicita sacar del bloque el artículo 8. Solicita que la Secretaria de Educación certifique qué es un fondo que estará financiando la oferta, que los estudiantes no queden con deuda, que los programas van a soportar el sostenimiento de los estudiantes.

La concejala Ana Teresa Bernal Montañez, solicita también sacar del bloque el artículo 7 para presentar una proposición supresiva.

Interviene la SECRETARIA DE EDUCACIÓN, Edna Cristina Bonilla Sebá, para dar respuesta a los interrogantes de la concejala Susana Muhamad. Aclara que de todas maneras dentro de los 20 mil cupos hay un acuerdo que es el fondo FES, fondo de educación superior, ahí si va a haber un componente que se debe seguir y está claro en las diez estrategias. Afirma que la Política de la administración incluye los mecanismos de financiación que ofertan las universidades, y en ese mecanismo no hay créditos condonables. Continúa expresando que se va a hacer una cuota de sostenimiento que puede cambiar, dependiendo de las variables. Dice que esa es una razón para que los jóvenes se retiren.

La concejala Susana Muhamad señala que faltó responder si por alguna razón los estudiantes tienen que retirarse va a quedar con alguna deuda,

La Secretaria de Educación responde que no está diseñada así, reitera que dentro de los 20 mil cupos una estrategia es el fondo FES, que tiene sus características, no habría crédito a cobrar a los estudiantes.

El concejal Nelson Cubides, pregunta por qué al fondo FES, le quitan el crédito condonable porque en el Acuerdo del año 2017 no tiene esa figura, sin embargo la administración señaló que era la única forma de mantener un seguro.

La Secretaria responde que se puede revisar, aunque hay escases de recursos, va a revisar la figura FES, sin embargo se tendrá un seguro a las convocatorias.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La Presidenta somete a votación en bloque los artículos 1, 2, 3, 5 y 6 en votación nominal del proyecto de acuerdo 128 de 2021. Responden los concejales:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	SI
ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON	SI
MARCO FIDEL ACOSTA RICO	SI
HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	SI
EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	SI
JUAN JAVIER BAENA MERLANO	SI
LUCÍA BASTIDAS UBATE	SI
ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	SI
DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ	SI
CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	SI
JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	SI
NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	SI
JULIAN ESPINOSA ORTIZ	SI
ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	SI
CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN	SI
MARISOL GÓMEZ GIRALDO	SI
ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ	SI
LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	SI
ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	SI
DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	SI
LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	SI
PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA	SI
MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ	SI
CELIO NIEVES HERRERA	SI
ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO	SI
ANDREA PADILLA VILLARRAGA	SI
FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA	SI
ATI QUIGUA IZQUIERDO	SI
MARTIN RIVERA ALZATE	SI
JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	SI
EMEL ROJAS CASTILLO	SI
MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA	SI
HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO	NO
MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	SI
MARIA VICTORIA VARGAS SILVA	SI
GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	SI
PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA	SI

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA      SI

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN** Total votos treinta y siete (37). Treinta y seis (36) votos por el SI, un voto por el NO, aprobado el bloque de los artículos 1, 2, 3, 5 y 6 del Proyecto de Acuerdo 128 de 2021. El Secretario General deja constancia del voto positivo de la Concejal Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

Explican el voto los concejales María Susana Muhamad González, Ati Quigua Izquierdo, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Manuel José Sarmiento Arguello.

La Presidenta somete a consideración de la Plenaria la proposición sustitutiva al P.A. 128 de 2021, el Secretario General procede a proyectar y dar lectura de la misma. Tema: Proposición sustitutiva al proyecto de Acuerdo 128 de 2021. Presentada por la concejala Ati Quigua Izquierdo.

Interviene el concejal Celio Nieves Herrera, solicita que se aclare que es lo que se va a hacer. Da lectura al artículo 76 del reglamento interno, afirma que se puede suprimir, modificar o adicionar y están presentando una proposición sustitutiva, no esta de acuerdo con el artículo 76.

El concejal Emel Rojas Castillo, afirma que no es procedente y que propone una modificación de fondo y en segundo debate no procede.

La concejala Adriana Carolina Arbeláez, manifiesta que no es procedente porque modifica un artículo de fondo.

Por instrucciones de la Presidenta, el Secretario General procede a dar lectura al párrafo 2 del artículo 72 del reglamento interno, acuerdo 741 de 2019.

El concejal Emel Rojas Castillo explica que tal como esta presentada la proposición no se puede tramitar a la luz del reglamento interno.

Interviene la concejala Ati Quigua Izquierdo, explica el espíritu de la proposición presentada.

La Presidenta explica que por razones de procedimiento no se puede someter a consideración la proposición presentada por la concejala Ati Quigua.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Intervinieron los concejales Ati Quigua, Susana Muhamad, María Victoria Vargas Silva, deliberando sobre la legalidad del procedimiento para someter a consideración la proposición de la concejala Ati Quigua. En conclusión la Presidenta le solicita a la concejala Ati Quigua que retire la proposición y presente una nueva en el sentido del artículo 77 del reglamento interno.

La Concejala Ati Quigua manifiesta que verbalmente retira la proposición radicada para el debate del Proyecto de Acuerdo 128 de 2021 y presentará una nueva.

El Secretario General deja constancia de la intervención de la concejala Ati Quigua Izquierdo.

El concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, hace un llamado a que se avance en el trámite de la sesión, respetar el tiempo.

El Secretario proyecta y da lectura al texto de la proposición presentada por Ati Quigua. Tema: Devolución del proyecto de Acuerdo 128 de 2021

La Presidenta somete a consideración la proposición en votación ordinaria, solicita que se vote a través del chat de la sesión.

Votan por voz los concejales:

María Victoria Vargas Silva	vota NO
Rolando Gonzalez	vota NO
Yefer Yesid vega Bobadilla	vota NO
Armando Gutiérrez González	vota NO

La Presidenta cierra la votación. El secretario General informa:

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN.** Treinta y dos (32) votos por el chat. Cuatro votos por voz. Total de votos treinta y seis (36) votos. Por el Chat 29 por el NO y tres 3 por el SI. En consecuencia fue negada la proposición de devolución del proyecto de Acuerdo 128 de 2021 a la Comisión Tercera.

La Presidenta, dice que negada la proposición, se somete a consideraron el articulo 4 como fue aprobado en la comisión, en votación ordinaria. El Secretario General proyecta y da lectura al texto. Por voz votaron los concejales:

María Victoria Vargas Silva	SI
Rolando Alberto González García	SI
Yefer Yesid Vega Bobadilla	SI

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La Presidenta cierra la votación y el Secretario informa:

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A través del el chat treinta y tres (33) votos. Un (1) Voto por el NO. Por voz se registraron tres (3) votos. Total treinta y seis (36) votos

El Secretario deja constancia del voto positivo del concejal Pedro Julián López Sierra.

Los concejales deliberan sobre la corrección de la votación si es antes o después de cerrada la votación. Se concluye la necesidad de revocar la votación anterior. La Presidenta somete a votación la revocatoria de la votación.

La presidenta cierra la votación. El Secretario aclara que se cierra la votación, con el último voto que ingresó que fue del concejal Nelson Cubides y procede a dar el resultado de la votación.

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A través del chat 32 votos, 3 votos por el SI y 1 por el NO

Por voz, dos (2) votos, de los concejales Yefer Vega y María victoria Vargas por el SI.

Total treinta y tres 33 votos por el SI y un voto por el NO, en consecuencia fue revocada la votación anterior.

La Presidente somete a consideración el artículo 4 del proyecto de Acuerdo 128 de 2021, a través del chat de la sesión en votación ordinaria.

Dejan constancia del voto por voz los concejales:

Susana Muhamad González	NO
María Victoria Vargas Silva	SI
Pedro Julián López Sierra	SI

La presidenta cierra la votación y solicita resultado. El Secretario informa:

Por el chat treinta y dos (32) votos. Treinta (30) votos por el SI y dos (2) votos por el NO. Por voz se registraron tres (3) votos, dos (2) por el SI y uno por el NO. Total: Treinta y cinco (35) votos. Treinta y dos (32) votos positivos. Tres (3) votos negativos. En consecuencia fue aprobado el artículo 4 del proyecto de acuerdo 128 de 2021.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Explican el voto los concejales Ati Quigua Izquierdo, Ana Teresa Bernal Montañez y Andrés Darío Onzaga Niño.

Por instrucción de la Presidencia el Secretario General procede a proyectar y leer la proposición presentada por la concejala Ana Teresa Bernal Montañez, para suprimir un párrafo del artículo 7 del P.A. 128 de 2021.

Interviene la concejala Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, argumenta que este artículo fue estudiando ampliamente en la comisión. Solicita que la Secretaria de educación explique por que considera que no se debe suprimir nada del artículo, porque es pertinente cuando se habla de educación superior.

La concejala Ana Teresa Bernal explica que hace la solicitud porque considera que limita y el beneficio del fondo a responder para que los estudiantes puedan elegir su profesión, además no comparte última parte del artículo porque no responde a la demanda sobre brechas de capital y mercado.

Interviene la Secretaria de Educación, expresa que fue una propuesta de la concejala Arbeláez y fue concertada. Aclara que la oferta la hacen las universidades. Considera que es importante porque existe limitación de recursos. Afirma que se respeta la libertad de cada uno de los jóvenes con su proyecto de vida, pero que considera que tienen la responsabilidad de dar información, y eso es lo que se está haciendo en la educación media sobre cuales son las profesiones que están más demandadas, inclusive carreras técnicas y tecnológicas y ellos tienen la decisión de escoger que quieren estudiar.

La Presidenta somete a consideración la proposición supresiva presentada por la concejala Ana Teresa Bernal, en votación ordinaria a través del chat. La Presidenta cierra la votación y solicita el resultado. El Secretario General informa.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

Se registraron 38 votos a través del chat treinta y seis (36) votos. Ocho (8) votos por el SI y veintiocho (28) votos por el NO. Y por voz dos (2) votos de los concejales María Victoria Vargas y Edward Aníbal Arias Rubio, por el NO. En consecuencia son treinta (30) votos por el NO y ocho (8) votos por el SI, razón por la cual fue negada la proposición supresiva presentada por la concejala Ana Teresa Bernal.

Explican el voto los concejales Susana Muhamad González, Ana Teresa Bernal, Manuel José Sarmiento Arguello.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La Presidenta somete a consideración el artículo 7 tal como fue aprobado en la Comisión tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Deja constancia del voto por voz los concejales:

María Victoria Vargas SI

Pedro Julián López Sierra SI

Explica el voto la concejala María Susana Muhamad González.

La presidenta cierra la votación. El Secretario General informa:

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A través del chat se registraron treinta y uno (31) votos por el SI y cuatro (4) votos por el NO, en consecuencia fue aprobado el artículo 7 como fue aprobado en la Comisión de Hacienda en primer debate.

La Presidenta somete a consideración el artículo 8, vigencia en votación ordinaria a través del chat de la sesión. Dejan constancia del voto por voz los concejales María Victoria Vargas Silva por el SI La presidenta cierra la votación. El secretario informa:

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A través del chat se registraron treinta y dos (32) votos. Y uno voto por voz de la concejala María Victoria Vargas Silva. Total 33 votos por el SI a la aprobación del artículo 8 del proyecto de Acuerdo 128 de 2021.

El Secretario deja constancia del voto positivo por el chat de la concejala Ati Quigua y el voto positivo del concejal Pedro Julián Lopez Sierra por voz. En consecuencia fue aprobado el artículo 8.

La Presidenta solicita que la Plenaria ratifique la aprobación del proyecto de acuerdo y su deseo de que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor.

Dejan constancia de su voto positivo para ratificar la aprobación del Acuerdo los concejales María Victoria Vargas Silva y Pedro Julián López Sierra.

El Secretario informa que con votos ha sido ratificada la aprobación del acuerdo 128 de 2021 y el deseo que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor de la ciudad

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A través del chat se registraron treinta y uno (31) votos. Treinta (30) votos por el SI y uno (1) por el NO. Por voz se registraron dos (2) votos por el SI. Total 32 votos por el si y un voto por el no. En consecuencia fue ratificada la aprobación el proyecto de Acuerdo 128 de 2021.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Explica el voto la concejala Heidy Lorena Sánchez Barreto.

Presidenta agotado el trámite del Proyecto de Acuerdo 128 de 2021 y se remitirá a la Alcaldía Mayor para su sanción.

Interviene la SECRETARIA DE EDUCACIÓN, agradece al Concejo por el estudio y debate del proyecto de acuerdo. Respeta la libertad del ser humano y considera que con este proyecto se contribuye al desarrollo del ser humano, espera que la educación algún día sea de compromiso con la niñez, los jóvenes y la comunidad educativa. Afirma que el compromiso desde la administración es garantizar el derecho pleno y ojala algún día universal de la educación.

La Presidenta agradece a los concejales ponentes y a todos para lograr sacar adelante esta iniciativa.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

Los concejales Marco Fidel Acosta Rico y Emel Rojas Castillo se retiran de la sesión por el trámite del impedimento presentado por el concejal Acosta Rico.

El Secretario General procede a dar lectura al punto 5.

La Presidenta somete a consideración el impedimento presentado por el concejal Emel Rojas Castillo, en votación ordinaria a través del chat

Deja constancia de su voto positivo la concejala María Victoria Vargas Silva.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A través del chat se registraron treinta y dos (32) votos por el SI a la aceptación al impedimento presentado por el concejal Emel Rojas

El Secretario deja constancia del voto afirmativo de la concejala Adriana Carolina Arbeláez, que ingresó después de cerrada la votación.

Fue aceptado el impedimento presentado por el concejal Emel Rojas Castillo

- Impedimento. Presentado por el concejal Marco Acosta Rico.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Secretario General procede a proyectar y dar lectura al memorando. Asunto. Manifestación de impedimento, cordis 20214348. Documento complementario radicado en la Secretaría IE2490.

La Presidenta somete a consideración el impedimento presentado por el concejal Marco Fidel Acosta Rico, en votación ordinaria a través del chat

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

A través del chat treinta y dos (31) votos, veintisiete (27) votos por el SI y cuatro (4) votos por el NO. Un voto por voz de la concejala María Victoria Vargas. Total veintiocho 28 votos por el SI y cuatro votos por el NO. En consecuencia ha sido aprobado el impedimento presentado por el concejal Marco Acosta Rico.

Interviene la concejala Heidy Lorena Sanchez Barreto, denuncia los desmanes que están sucediendo en los sitios de las manifestaciones, solicita que la administración garantice las marchas

Interviene el concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, apoya la intervención de la concejala Heidy Sanchez, considera que esta administración no garantiza los derechos.

### **6. CLAUSURA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ MEDIANTE EL DECRETO 072 DEL 15 DE MARZO DE 2021 “POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C”**

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá, D.C.

Se desarrolla el punto con la entonación de los himnos Nacional de Bogotá. La Presidenta clausura oficialmente las sesiones extraordinarias convocadas por la Alcaldesa Mayor de Bogotá mediante el decreto 072 del 15 de marzo de 2021.

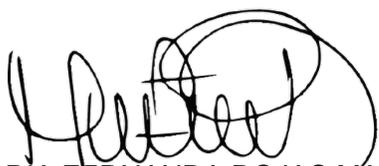
La Presidenta manifiesta que agotado el orden del día se levanta la sesión. El Secretario deja constancia que siendo las 4:31 p.m. se levanta la sesión plenaria del día

**Conclusión.** Fue aprobado el proyecto de Acuerdo 128 de 20212021 “por medio del cual se crea el fondo cuenta para la agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología “atenea” y se dictan otras disposiciones.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Se aprobaron los impedimentos presentados por los concejales Emel Rojas Castillo y Marco Fidel Acosta Rico.

Se clausuraron las sesiones extraordinarias convocadas por la Alcaldesa Mayor de Bogotá mediante el decreto 072 del 15 de marzo de 2021.



MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal Cruz, profesional universitario

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres – Asesor 105 – 02

*Al.*  
*José Del Carmen Montaña Torres*